

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las ONCE horas con SIETE minutos del día TREINTA de MARZO de año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, Presidenta e integrantes respectivamente de la COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. V. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 35 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA. VI. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. VII. INFORME DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REVISE LAS ACTUACIONES DE SER PROCEDENTE, CESE A LA DIRECTORA DE LA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS" UBICADA EN SAN JOSÉ MANIALTEPEC, VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, AL PROFESOR IGNACIO CASTELLANOS BRAVO Y AL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA, RAFAEL ALEJO MARTÍNEZ, POR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS EN CONTRA DE LA NIÑA PAOLA, ESTUDIANTE DE ESA TELESECUNDARIA, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN UN JUICIO DE AMPARO POR UN JUEZ FEDERAL EL PASADO 6 DE MARZO; FINALMENTE, SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, A INVESTIGAR LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS Y EN SU CASO EJERCER ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. VIII., ASUNTOS GENERALES. IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E

Con Just Min (1)

1

i congreso del estado libre y soberano del estado del estado de oaxaca Calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248



COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INNOVACIÓN, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales. ------Del siguiente punto del orden del día, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. ------Para el desahogo del punto III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se da lectura al Acta de la Octava Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. ------En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número. IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, de la iniciativa en mención, se expone a las y los presentes el sentido de la iniciativa. Por lo cual instruye la Diputada Presidenta se dé el trámite correspondiente del expediente turnado, para generar el dictamen lo antes posible, por tal motivo se agota el punto IV. En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número. V. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 35 Y EL-PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, de la iniciativa en mención, se expone a las y los presentes el sentido de la iniciativa. Por lo cual instruye la Diputada Presidenta se dé el trámite correspondiente del expediente turnado, para generar el dictamen lo antes posible, por tal motivo se agota el punto V. -----En cuanto al punto VI. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, de la iniciativa en mención, se expone a las y los presentes el sentido de la iniciativa. Por lo cual instruye la Diputada Presidenta se dé el trámite correspondiente del expediente turnado, para generar el dictamen lo antes posible, por tal motivo se agota el punto VI. -----En relación al puto VII. INFORME DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REVISE LAS ACTUACIONES DE SER PROCEDENTE, CESE A LA DIRECTORA DE LA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS" UBICADA EN SAN JOSÉ MANIALTEPEC. VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, AL PROFESOR IGNACIO CASTELLANOS BRAVO Y AL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA, RAFAEL ALEJO MARTÍNEZ, POR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS EN CONTRA DE LA NIÑA PAOLA, ESTUDIANTE DE ESA TELESECUNDARIA, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN UN JUICIO DE AMPARÓ POR UN JUEZ FEDERAL EL PASADO 6 DE MARZO; FINALMENTE, SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, A INVESTIGAR LA PROBABLE COMISIÓN DE DELITOS Y EN SU CASO

Annual of the second



COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EJERCER ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, de la proposición con punto de acuerdo en mención, se expone a las y los presentes el sentido del exhorto. Por lo cual instruye la Diputada Presidenta se dé el trámite correspondiente del expediente turnado, para generar el dictamen lo antes posible, por tal motivo se agota el punto VII. ------Para el desahogo del punto VIII. ASUNTOS GENERALES. No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. -------Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En el uso de la voz, la Diputada Presidenta JUANA AGUILAR ESPINOZA: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta NOVENA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, reunidos en la SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las DOCE horas con TREINTA Y OCHO minutos del día TREINTA de MARZO de año dos mil veintitrés, declaro clausurada la NOVENA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la OCTAVA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las QUINCE horas con TREINTA Y CINCO minutos del día TREINTA de MARZO de año dos mil veintitrés. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIPUTADA PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.

DIPUTADA.

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA.

MARÍA EUISA MATUS FUENTES.

E. CONCRESO BELLE-TADO DE OARACA
LE VINGISLATUR NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

DIPUTADA.

DIP. JUANA ACUILAR ESPINOZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓ:

DIPUTADO.

CIENCIA, YECKOLOGIA E INMOV...

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

3